

**DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
DEL PROYECTO "REPOSICION SEDE
SOCIAL POBLACION LIBERTAD,
LOTA". ID: 3020-4-LP24.-**

DECRETO N° 412 /

LOTA, 12 MAR. 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota";

b) Resolución N° 3.583 de fecha 11 de octubre de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.560 de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 04 de enero de 2024, que declara desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 149 de fecha 25 de enero de 2024, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 15/02/2024;

h) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 22 de febrero de 2024, sin participantes;

i) Consultas y respuestas realizada a la licitación;

j) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 08/03/2024, de las 12:00 horas que no registra oferentes, sólo los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Decreto N° 412 de fecha _____

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Reposición Sede Social Población Libertad, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -